



Asamblea General

Distr. limitada
13 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Primera Comisión

Tema 99 a) del programa

Desarme general y completo: tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares

Alemania, Canadá y Países Bajos: proyecto de decisión

Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares

La Asamblea General, recordando su resolución [71/259](#), de 23 de diciembre de 2016, y sus resoluciones anteriores sobre la cuestión, decide:

a) Acoger con beneplácito el inicio de la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible encargado de formular recomendaciones sobre elementos sustantivos de un futuro tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sobre la base del documento [CD/1299](#) y del mandato que en él figura, y de examinar, con miras a formular posibles recomendaciones, el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado en la resolución [67/53](#), de 3 de diciembre de 2012, y presentado en el documento [A/70/81](#), así como las opiniones transmitidas por los Estados Miembros, que figuran en los documentos [A/68/154](#), [A/68/154/Add.1](#), [A/71/140/Rev.1](#) y [A.71/140/Rev.1/Add.1](#);

b) Acoger con beneplácito la primera reunión de consultas oficiosas de composición abierta en Nueva York, que fue de composición abierta para que todos los Estados Miembros pudieran participar en debates interactivos e intercambiar opiniones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

c) Acoger con beneplácito los debates oficiosos en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

d) Incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”.

